

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 453 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUÍNOA, 18 de Febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 67 de fecha 18.02.2014, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual aprueba Contrato Prestación de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Jaime Andrés Cáceres Aguilera, cédula de identidad N° [REDACTED], por propaganda móvil para el Show Cierre de Verano, los días 19, 20 y 21 de Febrero de 2014, que se realizará en la Plaza de Armas de Requínoa, el día 22.02.2014, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

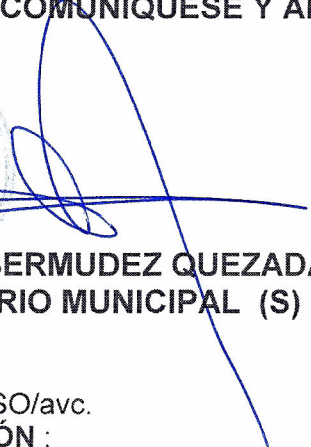
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

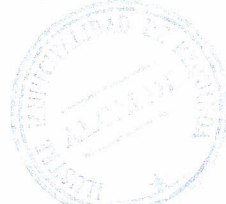
DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 18.02.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sr. Jaime Andrés Cáceres Aguilera, cédula de identidad N° [REDACTED] por propaganda móvil para el Show Cierre de Verano, los días 19, 20 y 21 de Febrero de 2014, que se realizará en la Plaza de Armas de Requínoa, el día 22.02.2014, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.07.001, "Servicios de Publicidad, Programas Culturales, Festival Cierre de Verano", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo